

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2011-11316 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar-terraza en la calle Camino Real, 34.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Jesús Vicente Pérez Soberón para la ampliación de actividad para bar-terraza en un edificio situado en la calle Camino Real, número 34 de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 4 de agosto de 2011.
El alcalde,
Bernardo Berrio Palencia.

2011/11316

CVE-2011-11316